

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CROBE INDUSTRIAS CIA. LTDA. CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y OCHO.

En la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, a los treinta del mes de Marzo del año dos mil diez y ocho siendo las ocho horas en el local social ubicado en la ciudadela Alborada décima etapa, Manzana 408, villa 24, se reúne la Junta General de socios de la compañía Crobe Industrias Cía. Ltda. contando con la presencia de los siguientes socios: José Gregorio Cobeña Maldonado propietario de doscientas sesenta y dos mil quinientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, del valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una, y, José Gregorio Cobeña Reyes, Isabel María Cobeña Reyes y Andrés José Cobeña Reyes propietarios cada uno de los mencionados de doce mil quinientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles con valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una que conforman la totalidad del capital suscrito y pagado que asciende a la suma de doce mil dólares de los estados Unidos de América, los mismos que aceptan y deciden celebrar esta Junta General de Socios para conocer los siguientes puntos del orden del día: PUNTO UNO.- Conocer y resolver sobre el informe del señor Comisario respecto de los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2017, SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver sobre el informe y emisión de los estados financieros cortados al 31 de diciembre del año 2017 por el señor gerente general.- Preside la sesión la Sra. Isabel María Cobeña Reyes y actúa como secretario el señor José Gregorio Cobeña Maldonado en su calidad de gerente general de la compañía. El secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de esta sesión. A continuación se pasa a tratar el PRIMER PUNTO del orden del día y el señor Andres Cobeña Reyes manifiesta que se han realizado los ajustes de acuerdo con las NIIF en los estados financieros cortados al 31 de diciembre del año 2017 y que los resultados reflejan el movimiento contable de manera fiable y adecuada, por lo cual solicita que dicho informe sea aprobado, lo cual es aceptado por los restantes socios presentes y aprobado por unanimidad de los mismos.- SEGUNDO PUNTO.- Manifiesta el señor gerente general que la situación en general del país no nos ha permitido avanzar a los pasos deseados pero que las perspectivas se mantienen vigentes y que la utilidad reflejada en el balance es el producto de las políticas de austeridad aplicados por la empresa en el periodo tratado y solicita que sean aprobados los estados financieros respectivos y sus anexos considerando el informe favorable del señor Comisario, lo cual es apoyado por el resto de los asistentes a esta sesión y es aprobado por unanimidad de los presentes.. No habiendo más puntos que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, transcurrido el cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes anotados al comienzo del acta, la cual es leída por secretaria y luego aprobada por unanimidad de los socios presente y sin modificación alguna, para constancia de los cual firman la misma concluyendo la sesión a las nueve horas.


Jose Gregorio Cobeña Maldonado
Gerente general – Secretario


José Gregorio Cobeña Reyes,
Socio


Isabel María Cobeña Reyes,
Presidenta, Socia


Andrés José Cobeña Reyes,
Socio